



Ref.: C-432A/005-26

Exp.: P/SER-015079/2026

ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se aprueba el expediente de contratación y se acuerda la apertura de procedimiento para la adjudicación del expediente de contratación titulado **CONTRATO PRIVADO PARA EL PATROCINIO DE LAS RUTAS AÉREAS DIRECTAS DE IBERIA QUE CONECTAN DESTINOS DE HISPANOAMERICA Y EEUU CON LA COMUNIDAD DE MADRID DURANTE 2026.**

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con lo que establece el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación,

DISPONGO

Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD para la adjudicación del expediente de contratación titulado **CONTRATO PRIVADO PARA EL PATROCINIO DE LAS RUTAS AÉREAS DIRECTAS DE IBERIA QUE CONECTAN DESTINOS DE HISPANOAMERICA Y EEUU CON LA COMUNIDAD DE MADRID DURANTE 2026**, al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y conforme a lo dispuesto en el Acuerdo de aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas de fecha 1 de junio de 2026.

El gasto, por importe de **1.038.180,00 euros**, **ha sido aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 17 de junio de 2026**, con la siguiente distribución de anualidades:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2026	1.038.180,00 €

Madrid, a fecha de la firma
EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Firmado digitalmente por: DE PACO SERRANO MARIANO
Fecha: 2026.06.18 14:37

Mariano de Paco Serrano



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0889060727409530589280**